

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 14 DE JUNIO DE 1888

NÚM. 9-529

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 12, Preciados, Madrid. 104-13

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan raticionalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. 3

Se venden dos quintas partes de la **CASA** número 6, de la calle de CALDERON DE LA BARCA frente á la Notaría del Sr. la Cierva. Libres de todo gravamen y de la procedencia de la testamentaria de D. José Santiago Godínez. Los títulos están de manifiesto en casa de D. Juan la Cierva. 6

Dentro de poco, á causa del calor, el aceite de hígado de bacalao no podrá tolerarse ni aun por el estómago mas robusto, y sin embargo, este es el momento en que mas deberían necesitarse los enfermos.—Nuestros lectores nos agradecerán, pues, que les participemos como los Vinos y Jarabes de **Aspino**, (de extracto puro de hígado de bacalao) reúnen todas las cualidades nutritivas del aceite sin participar de su gusto de su olor.

Depósito principal, Fernando VII, Barcelona, y en todas las farmacias.

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jalbegones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrín, á 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña comero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

La ley de empleados.

El día 27 de Abril último, se presentó á la mesa del Congreso el dictamen que la Comisión que entiende en el proyecto de la ley de empleados ha redactado de nuevo, teniendo en cuenta las enmiendas que al primer dictamen presentaron algunos Sres. Diputados.

Muy despectivo loimos aquel dictamen y encontrándolo inmejorable para la administración del país, para los empleados actuales y para los que después de publicada la ley ingresen en la carrera de administración civil del Estado, creímos de buena fe que la cosa iba de veras y que pronto, muy pronto sería ley un proyecto que á mas de su importancia, porque asegura el porvenir de tanto padre de familia, y garantiza la pronta resolución de las expedientes que en las oficinas públicas se venturan, desde hace mucho tiempo viene reclamando la opinión pública.

Nuestra creencia fué mas fuerte después de leer en «La Correspondencia de España» que muy pronto se aprobaría con decisión en el Congreso dicho proyecto, pero hoy no nos sucede lo mismo, y por el contrario creemos que ese deseado proyecto, por lo mismo que es muy deseado de la respetable clase á quien sacaría del triste estado de tener hoy pan, y hambre mañana, y por lo mismo también que es una aspiración constante de la nación entera, no será ley por ahora, quedando la administración pública en el lamentable estado que se encuentra y los empleados del Estado expuestos á que los compromisos de un Ministro, las exigencias de un Diputado cuando no las de un cacique, y las iras de un influyente á quien no agrade la nota del oficial del negociado que ha de dar cuenta de su escrito, le arrebaten el triste mendrugo de pan con que cuenta para alimentar á sus hijos.

Las Cortes están para cerrarse. Los rigores del calor principian á retirar de Madrid á los Sres. Diputados, y muy en breve se leerá el decreto suspendiendo las sesiones sin que ni un siquiera se haya dado lectura del repetido proyecto, que á nuestro juicio si se leyera sería aprobado por unanimidad, sin discusión, alguna como anunció «La Correspondencia de España», pues ninguna discusión puede promover un dictamen que se ha hecho por

personas tan competentes como son las que forman aquella comisión, consultando al Gobierno, á los jefes de la minoría y teniendo en cuenta los proyectos de decretos que se proponían publicar los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento, y tomando en consideración las enmiendas que los diputados mas exigentes presentaron contra el primer dictamen.

Ténganse presentes estas consideraciones, medite el Sr. Presidente del Congreso en el inmenso beneficio que la ley de empleados ha de reportar á esa numerosa y devalada clase, y á la Nación en general, y su conveniencia misma le impulsará á poner á discusión el dictamen que se encuentra sobre la mesa, y medite el Gobierno como todos los Sres. Diputados, cualquiera que sea la fracción política en que militen, en el beneficio que aquella acabada obra ha de reportar á tanta familia desgraciada que se acostua con un sueldo y puede amanecer sin un real con que comprar el necesario alimento para la subsistencia, y no dudamos que por humanidad, si no por patriotismo, convertirán en ley antes que se cierren las Cortes lo que hoy es solo un proyecto.

El rancho de los presos.

Tienen muchísima razón los que velan por el buen cumplimiento del contratista del suministro á presos pobres, y estamos con ellos como «El Criterio»; pero también estamos con los que votaron porque se le amonestase levemente, y saben nuestros lectores por qué, pues porque estos obraron también con acierto á conciencia, pues mal puede exigir el cumplimiento de su contrato la parte que falta á él, y según nuestras noticias el Ayuntamiento debe grandes cantidades al contratista D. Antonio Sánchez, el cual no tiene cuño; el pago del suministro es una de las condiciones del contrato.

Lo que deben acordar los que votaron por el abarcamiento leve y los que querían que el contrato se rescindiera, es que el ordenador de pagos tenga como atención preferente el pago de ese contrato, cuyas dadoras no sumantan intereses, porque de ese modo se puede exigir lo que deseamos se exija, que es buen servicio dentro de las condiciones que el contratista tiene admitidas.

LA PAZ no ha querido echar la responsabilidad á «El Diario» del plagio de unos versos; lo que ha dicho LA PAZ es que si el asunto se tratara por la ley de propiedad intelectual, posible sería que el responsable fuese nuestro colega, si el Sr. Sannicola se desentendía, pues así lo dice la ley, y esto no debe extrañarle á nuestro colega, que conoce las leyes, pues estas apuran tanto que un impresor es responsable hasta de la contribución que no paga un editor; un director de un periódico es responsable de los escritos, si no aparece ó no quiere presentarse el autor, y hasta á los cajistas, reparadores y vendedores de periódicos etc., alcanza en algunos casos la responsabilidad.

Los verdaderos correligionarios no abandonan la suscripción del órgano de su partido; á menos esto, porque la baja de algún número suscriptor nos ha confirmado en las creencias que teníamos y expansiones con esta ciudad.

La Sierva de Jesús.

Venid, fiad ropas de nuestros días; venid, fazedos apologías, de la fraternidad; venid, orgullosos promovedores de obras de redención, venid!

¿Queréis saber donde se halla el sentimiento de amor? ¿Queréis saber donde se halla la verdadera caridad? ¿Queréis saber donde hay completo desinterés, entera abnegación y sacrificio generoso? ¿Queréis saber donde hay humildad y heroísmo? Venid!

Para heroísmo y humildad; para desinterés y abnegación; para generosidad y sacrificio; para caridad y amor, ahí tenéis:

La Sierva de Jesús.

Miradla, cobardes; miradla, soberbios; miradla, raquíticos; miradla, egoístas; miradla, interesados; miradla, perezosos; ahí tenéis!

Es la Sierva de Jesús.

¿No la conocéis? ¡Nunca la habéis visto de cerca? Venid, si tenéis valor para ello. Aproximad si os atreveis. Pero... descubridnos primero. Miradla.

Esa mujer es mas débil de cuerpo que vosotros; pero es de mejor temple y alma mas esforzada que la vuestra. Miradla!

Esa mujer no duerme, no descansa; esa mujer vive de limosnas; esa mujer no se cuida de sí misma por cuidar á los demás; esa mujer sacrifica su vida entera por remediar el mal, por mitigar el dolor; esa mujer se hace pobre voluntariamente y cuida en el pobre al hijo mas estimado de Dios; esa mujer no teme los rigores del tiempo, ni la

carencia de los pueblos, ni las insalubridades de los países, ni el contagio de las pestes; acude á donde hace falta; se persona donde la llaman, está en todas partes.

Vosotros, los filántropos del día, si alguna rara vez queréis dar una muestra de conmiseración hácia los desgraciados, ni tenéis abnegación para darla con desprendimiento, ni caridad para darla con puro y sentido amor. Escatímais vuestra generosidad, y la convertís en motivo de diversión, con profundo daño del sentido moral, con insulto y menosprecio de la contristada opinión, cuando no en provecho de vuestras filantrópicas intenciones. Vosotros os compadecéis del dolor, girando al alegre y cadencioso compás de un cotillón. Vosotros os interesáis por la desgracia, poniendo á los hombres frente á frente de sus brutos, con inminente peligro de sus vidas. Vosotros tratáis de remediar los males, con el ambicioso deseo de que una rifa benéfica venga por medio del azar á nutrir vuestras fortunas. Vosotros siempre confiadis ocurrir á las necesidades ajenas, administrando cuando mas, ó cuando menos, las suscripciones reunidas por la buena fé de las gentes caritativas. Vosotros habéis de gozar, ó habéis de llorar la desventura y el infortunio; pero no haréis jamás grandes sacrificios por amor á vuestros prójimos.

Por eso vuestras obras no remedian los males; por eso vuestros actos no consiguen menguar jamás la desgracia por eso vosotros filantrópicos deseos ni lucen, ni fructifican, ni consuelan, ni sirven de lenitivo al dolor.

Miradla otra vez mas.

Es la Sierva de Jesús.

La Sierva de Jesús, que renunciando con triple y perpétuo voto el señorío de las riquezas, el señorío del cuerpo y el señorío de la voluntad, es pobre, obediente y casta; y desligada en absoluto de su propia personalidad, se consagra por toda su vida y con todas sus fuerzas al servicio de sus semejantes.

La Sierva de Jesús no busca otro placer que la satisfacción de hacer el bien, ni otro goce que el contento de practicar la caridad; ella no estima en valor alguno sus servicios, ni pide remuneración ninguna por sus cuidados, ni ambiciona premio alguno de interés material, ni puede, ni quiere admitir honorario ninguno terronamente apreciable.

Y su instituto se propaga; y el número de sus Hermanas crece; y su Congregación se difunde; y sus casas se aumentan; y su presencia y sus atenciones son rogadas y encarecidas en todas partes; y todo el que las conoce las venera; y todo el que las trata, piadosamente las adora; y todo el que como yo ha tenido la desventurada dicha de verlas en su casa y confiarse el cuidado de un ser querido, con solo su recuerdo se enternece, se extasia con sola su memoria, y con solo escuchar su nombre se edifica.

Mientras tanto, la memoria de una corrida de beneficencia, el recuerdo de una filantrópica suscripción, y las impresiones de las soresas y teatrales espectáculos que á título de caridad improvisan la disposición y la locura, son siempre momentáneas, recuerdos ó impresiones de remordimiento y desencanto, de desconfianza y envidia, de posar y de dolor.

Y me preguntareis ahora (pues cuál es la causa de tan notable diferencia en los resultados prácticos y en las posteriores satisfacciones?)

¡Queréis saberlo?

Pues es:

El amor de Dios.

(SE CONCLUIRA.)

Diputación.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:
Remitir al Secretario general del Consejo de Estado los recursos de alzada interpuestos contra los fallos de la Comisión declarándoles soldados, por los mozos José Martínez López, Francisco Espinosa, Juan Andreo Tudela, Domingo Carrasco, Joaquín Muñoz, José Cuadrado, Pedro Egea, Ginés García, Isabelo del Caño, Antonio Moreno y Amador Rico.

Informar al Sr. Gobernador que no procede tomar resolución alguna en el escrito de varios conejales de Mazarrón, alzándose del acuerdo de aquel Ayuntamiento que ordenó la apertura al servicio público del camino de las «Moreras», por haber pendiente otro recurso que interpuso D. Ginés Pérez.

Aprobar la distribución de fondos provinciales para el próximo mes.

Abonar cuando los fondos lo permitan, las cantidades que tienen devengadas por el reconocimiento de mozos del actual remplazo los facultativos, D. Antonio Abril, D. Tomás Maestre, D. Benito Ciosa y D. Olfredo Hernández.

Aprobar el proyecto de repartimiento entre los pueblos de esta provincia, de las 3.395.360 pesetas que á la misma corresponden por cupo de contribución territorial y pecuaria, sin perjuicio de lo que acuerden las cortes al votar el presupuesto general del Estado.

Adquirir noventa ejemplares del poema de Zorrilla «De Murcia al Océano».

Que se traslade del Hospital á la Casa de Misericordia al desgraciado José María Córdoba (a) Cordovilla.

Conceder siete pensiones de lactancia por la Casa provincial de Expositos y dos por la hijuala de Cartagena.

Confirmar las órdenes de ingreso en el manicomio, de los dementes Antonio Rey y Domingo Martínez Forquera.

Nombrar para los trabajos de revisión y exámen de cuentas, á D. José María Martínez Chumillas.

Hoy da comienzo el ruidoso proceso sobre falsificación de una memoria testamentaria, hecha al testamento de D. Diego Grande. Es de una importancia tan reconocida por el carácter que se le imprime, que es posible ocupe una página en los anales de las causas célebres.

Anoche daba el correspondiente de «Las Provincias» formado un ministerio, pero no habrá llegado á formalizarse cuando aun no se tienen noticias de que haya jurado. Sin duda sería una de las muchas candidaturas que en casos análogos circulan, con mas ó menos probabilidad de éxito.

Según «El Diario» no hay ministerio que mejore la situación del país.

NOTICIAS

Acaba de publicarse una sentencia de la sala segunda del Supremo que interesa á muchas personas que acostumbran á jugar á la lotería, porque declara que mediante el simple hecho de consentir una persona en aceptar la participación que otra le ofrece en un décimo de la lotería, queda cobrada por compensación la cantidad en que se interesa aquel á quien se ofrece y determinando el beneficio relativo al premio que pudiera alcanzarse; que este convenio impone la obligación de entregar la parte de garantías conseguida, y que el hecho de dejar de entregarla constituye delito de estafa.

La doctrina es de suma importancia, porque la sala primera del mismo Tribunal, al resolver el pleito muy curioso sobre si el individuo de una sociedad constituida expresamente para jugar dos décimos de la lotería tenía ó no derecho al premio con que resultó agraciado uno de los décimos, declaró (y esa es la jurisprudencia civil) que no entregando previa y oportunamente de un modo efectivo la cantidad en que el jugador se interesa, no hay derecho para reclamar la parte de premio que en otro caso sería exigible.

Ayer tuvo lugar la función que todos los años dedican las religiosas de San Antonio á su patrono.

El templo estaba lujosamente adornado; y en el altar mayor, formaban un bonito conjunto las muchas luces que entre preciosos ramos de flores se habían colocado. Sobre esto aparecía el santo titular.

A las nueve empezó la función, con asistencia de la orquesta de la Catedral, la que ejecutó con gran maestría, una de las mas hermosas compuestas por D. Mariano García, maestro de Capilla de la misma.

El panegrico del Santo, estuvo á cargo de D. Antonio Vidal, cura encargado de la adyutriz del Carmen, quien con fácil palabra y elegantes concepciones, puso de manifiesto las virtudes del santo, excitando al numeroso auditorio, á que se inspirase en todos los actos de su vida en los santos ejemplos que S. Antonio nos presenta.

Por último para mayor solemnidad, vimos una comisión del Excmo. Ayuntamiento con los maceros y demás dependientes, presidiendo el indicado acto religioso.—(De «El Criterio».)

Sabemos que en las tipografías no es posible prescindir de las erratas, pero componer *alpagatas* por *alpagatas*, *aguado* por *segundo* y otras semejantes demuestran poca ilustración en los cajistas y esto lo sentimos por la clase y sobre todo por los interesados.

En esta época de sofisticaciones y adulteraciones nada se libra, con decir que hasta á «El Niño de la Bola», á ese popular vendedor ambulante de quesos y otros artículos lo quieren falsificar, está dicho todo. Va á ó tener, que repartir sus retratos para que no le confundan, ó buscar algún medio para que le sean aplicables los beneficios de la ley de propiedad intelectual, ó personal.

El Sr. Presidente de esta Audiencia,

ha interesado la presentación de los individuos Francisco García Sánchez y Francisco López Galán.

Con el fin de ilustrar la historia de las provincias de Murcia y Albacete que para la obra *España* está terminando el notable escritor, D. Rodrigo Amador de los Ríos, se sacarán en breve vistas fotográficas de varios edificios y paisajes de la población y vega de Lorca.

Le dicen á «Las Provincias»: «Hemos oído asegurar á respetables personas que el Sr. Bosch empieza á manifestar su disgusto y que probablemente seguirá poco tiempo al lado del Sr. Romero Robledo.»

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca: «La función que según anunciamos, debió celebrarse anoche en nuestro teatro, se suspendió, devolviéndose como es natural el importe de las localidades y entradas vendidas.»

A pesar de que la música azul recorrió las principales calles de la población ejecutando el tradicional pasodoble «Las Caretas», no acudió al teatro la concurrencia que se deseaba.

Como que no estamos en Semana Santa.»

Pues que lo vendan, dirá «Las Provincias». La compañía se ha ido á Totana.

Además de la orquesta, fueron citados ayer tarde á la Alcaldía las demás dependencias del Teatro y las preguntas que se les hicieron fué de quien era el arrendatario del Teatro, á la que contestaron que D. Anselmo Arques, y si sabían si algún empleado del Ayuntamiento tenía participación en el arrendamiento, á lo que replicaron que no.

En la caja especial de primera enseñanza ha quedado abierto el pago del SEGUNDO trimestre del corriente año, para los maestros de Albuñete, y estamos á fin de año, cuando los demás servidores del Estado tienen cobrado hasta Mayo.

Ya están ajustados los diestros que tomarán parte en las corridas que se han de celebrar en Cartagena en los días 4 y 5 de Agosto. Dichos diestros son *Francisco* y *Guerrita* con sus correspondientes cuadrillas.

Las reses que han de ser lidiadas, pertenecen á las ganaderías de Miura y Saltillo.

El 25 del actual darán principio los trabajos de instalación del balneario de Cartagena, de que es concesionario don Isidoro Bocio, verificándose el establecimiento de ellos en el muelle de Roldán.

El maestro platero de la calle de la Platería D. Antonio Sánchez, por el cual tanto se interesó la prensa local cuando estuvo expuesto á perder la casa donde está establecido, ha sido obsequiado anoche por sus dependientes con una serenata.

Según participa el Alcalde de Espinardo, un vecino de dicho partido se ha negado á que le embarguen por débitos de contribución.

El oficial de la Administración de contribuciones D. Antonio Ortiz, obsequió ayer á sus compañeros con dulces, licores y abundantes cigarros.

Procedente de Madrid ha pasado para Cartagena, el diputado por aquella circunscripción, D. Antonio Onofre Alcocer.

El representante de la empresa constructora del ferrocarril de Murcia á Granada, ha salido con dirección á Cuevas y otros puntos á ventilar asuntos relacionados con dicha empresa.

El autor de la muerte cometida en La Unión en la persona de Tomas Moreno, perteneciente al cuerpo de carabineros en 12 de Noviembre último, ha sido preso por la guardia civil de dicho punto.

El Sr. Gobernador, según leemos en «La Correspondencia de Totana», ha pedido al Ayuntamiento de Alhama una certificación del nombramiento de la junta que entiendo en la distribución de las 5,000 pesetas enviadas por el Gobierno, para las atenciones de la epidemia cólica.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Ante escaso auditorio se cantó anoche en la escena del gran Teatro Circo, la inspirada partitura de Arrieta, *Marina*, perla del repertorio lírico-español.»

En todas partes....

Y añade después:

«Es probable que en uno de los dos teatros que hoy funcionan en esta ciudad se introduzca una innovación en favor del público.»

Según el estado remitido por la directora de la Casa Expositos de Cartagena á la Comisión provincial en 31 de Mayo, había en dicho establecimiento 45 no-drizas y 51 niños al cuidado de dichas amas.

La primavera es la época en que la sangre tiene mas necesidad de desalojar los humores que la obstruyen. Para obtener este resultado, basta tomar de tiempo en tiempo una cucharada del POLVO ROCHER.

Dicho polvo, laxativo y refrescante, encuentra-se en la farmacia de J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.

Véase la última página.

Madrid 13 de Junio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada y que no há lugar á decidir una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Cuenca y el juez de instrucción de Cante.

Guerra.—Otro autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1888-89. Proyecto de ley á que se refiere el real decreto anterior.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente coronel del cuerpo del estado mayor de plazas don Manuel Tejera Penson.

Gobernación.—Otra disponiendo que se proceda al anuncio y celebración de subasta para la adjudicación de una red telefónica en Santander.

Ultramar.—Otra autorizando la transferencia de los ferrocarriles de Puerto Rico á la Compañía de los ferrocarriles de Puerto Rico.

El Consejo de anoche.

Por último, ha estallado la tempestad política que parecía algún tanto contenida.

En el Senado y en el Congreso se supo que el general Martínez Campos, después de leer el *Diario de Sesiones* y conocer las declaraciones que hizo ayer en la alta Cámara el ministro de la Guerra, había escrito una carta al presidente del Consejo, en que le decía que si atendiendo á razones de patriotismo había consentido aplazar el debate hasta que se aprobaran los proyectos económicos, no significaba esto que aplazara su dimisión, y por lo tanto, que hasta las diez de la mañana de hoy aguardaba la resolución del Gobierno sobre su dimisión, pues no estaba dispuesto á continuar ni un momento más en el puesto que desempeñaba, tanto más cuanto que recobraba su absoluta libertad de acción para con el jefe del partido liberal.

Nadie puso en duda la carta, y es inútil decir que causó verdadera sensación en los centros políticos.

A esa hora se supo que estaban reunidos en la presidencia los señores Sagasta, Alonso Martínez y Navarro Rodrigo. En esta entrevista se pusieron los primeros jalones de la crisis política planteada, pues estos dos ministros no ocultaron al presidente las razones que tenían para considerar la cuestión de una gravedad excepcional, que exigía la reunión del Consejo.

El señor Sagasta se trasladó al Congreso y tomó asiento en el banco azul, adoptando una actitud meditabunda.

Celebró después varias conferencias, empezó á notarse bastante preocupación entre la gente política, y á la caída de la tarde personajes de gran importancia consideraban segura la crisis total del Gobierno, y como un hecho la proximidad de la división de los distintos elementos de la mayoría.

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho de ministros los prohombres del partido liberal, entre ellos los Presidentes del Congreso y del Senado, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Hacienda, quienes al concluir su conferencia no ocultaron que el objeto de ella había sido ocuparse de la carta dirigida al señor Sagasta por el dimisionario capitán general de Castilla la Nueva.

A pesar de esta ingánua declaración, aquellos señores, concediendo escasa importancia á su conferencia, y atribuyéndola á lo que ahora hemos dado en llamar todos cambio de impresiones, negaron rotundamente que aquella entrevista previa fuese precursora de un Consejo de ministros que habría de celebrarse más tarde; es más, en los mismos instantes en que los individuos del Gabinete llegaban al palacio de la Presidencia, se mostraban sorprendidos de que alguien presumiera que estaban citados para celebrar Consejo.

Pero no había duda: si alguien se hubiese tomado el trabajo de detenerse ante la puerta del edificio que ocupa la Presidencia del Consejo, habría visto llegar al señor Sagasta, en su carruaje oficial, á las nueve y media próximamente; minutos después y á pie, al señor Rodríguez Arias; casi inmediatamente, en sus respectivos coches, á los señores Navarro y Rodrigo y Albareda; luego, tranquilamente y haciendo higiénico ejercicio, al general Cassola, y sucesivamente á los señores Alonso Martínez, Moret, Balaguer y Puigcerver.

Completo el ministerio y señalando el reloj del salón del Consejo las diez y

veinte minutos, consideró el señor Sagasta que había llegado el momento crítico de dar principio á la sesión.

Eran las dos de la madrugada cuando los ministros abandonaron el palacio de la Presidencia.

Abordados por los periodistas, que á duras penas podían ponerse al habla con los consejeros de la Corona por la extraordinaria concurrencia de curiosos, se mostraron tan reservados que ni con tirabuzón podían sacarse las notas políticas predominantes, según frase gráfica del señor Moret.

El Consejo no ha terminado; la hora avanzada nos ha obligado á suspender el debate sobre el firme propósito del general Martínez Campos de resignar el mando militar del distrito de Castilla la Nueva y continuará en una nueva reunión que celebraremos esta tarde de doce y media á una en el ministerio de Estado. Esto decían al unisono los ministros para satisfacer la curiosidad de los representantes de la prensa. Aquí terminaríamos la reseña del Consejo, de aternos exclusivamente á la versión oficial.

La reserva absoluta de los ministros, dió origen á comentarios diversos más ó menos puestos en razón.

Los informes más dignos de crédito dan motivo para juzgar que en el Consejo se planteó con la reiterada dimisión del señor general Martínez Campos, resuelto á resignar hoy el mando, la cuestión política que entraña por lo que afecta á la unidad de criterio en el seno del Gabinete.

Cuatro horas de deliberación no fueron bastantes para hallar una solución conciliadora, y todos los labios pronuncian esta sola frase, comentando la situación política: *está planteada la crisis.*

El señor Sagasta ha estado en Palacio al medio día para dar cuenta á S. M. del resultado del Consejo, y durante toda la mañana se han hecho grandes trabajos para buscar una solución conciliadora.

Los ministros se han reunido después en Consejo en el ministerio de Estado, creyéndose que de este Consejo saldrá oficialmente planteada la crisis, y que el señor Sagasta será el encargado de formar el nuevo Gabinete, en el que solamente quedarán dos ó tres ministros del Gobierno dimisionario, formando el resto veteranos del partido liberal y elementos nuevos entre los que más se vienen distinguiendo en las campañas parlamentarias.

Hasta aquí las noticias que tenemos á la hora de cerrar esta edición.

Si á última hora ocurriese algo notable, lo consignaremos en el lugar oportuno.

NOTICIAS GENERALES.

Según nuestros informes, por el ministerio de la Guerra se dictará una disposición concediendo el pase á la escala de reserva á los comandantes del arma de infantería que lo tienen solicitado.

Por este medio, no sólo quedarán colocados todos los comandantes de la expresada arma, sino que ascenderán en la próxima propuesta algunos capitanes que se encuentran á la cabeza de su escala.

Dicen de Barcelona, que varias señoras proyectan fundar un hospital, que llevará el nombre del Divino Pastor, y en donde serán admitidas las mujeres que sufran enfermedades propias de su sexo.

Los estatutos de la asociación han sido ya aprobados por el gobernador civil de Barcelona.

Según telegramas de París, los boulangieristas continúan la campaña contra el nombramiento acordado del general Meribel de jefe del Estado Mayor general. Dicen que dicho militar es el tipo perfecto del reaccionario, y dan á entender que puede valerse de su alta posición para dar un golpe de Estado.

Los republicanos de la situación no dan importancia alguna á estas acusaciones, y seguramente en el próximo Consejo de ministros firmará dicho nombramiento el presidente de la república.

Según telegrama de Aix-les-Bains, el estado del emperador del Brasil continuaba ayer siendo satisfactorio.

Ayer deseaba dar un paseo por el parque, pero los médicos se han opuesto á causa del mal tiempo.

El día 8 del actual estalló en el almacén de artillería de la fortaleza rusa de Novo Georgiersk una bomba de dos libras de peso, matando á tres soldados é hiriendo gravemente á otros. Otros varios soldados recibieron ligeras contusiones.

SUBASTAS.—El 28 de este mes se subastará, segunda vez, en el Ayuntamiento de Madrid el servicio de transporte de materiales para las obras de las vías públicas hasta 30 de Junio de 1893.

—El 18 de Julio, en la Dirección de Administración local y en el ayuntamiento de Cádiz, el suministro de raciones, socorros, medicinas y utensilios á los presos pobres de la cárcel y correccional de esta ciudad por cinco años, á 0'72 de peseta la ración.—El 12 de ídem en la misma Dirección y en el Ayuntamiento de Málaga, el suministro de raciones á los presos pobres de la cárcel de partido de esta ciudad por dos años, á 0'50 ración.—El 17 de ídem en dicha Dirección y en el Ayuntamiento de Sevilla la recaudación de los arbitrios por degüello de reses para el abasto de esta ciudad durante tres años, en 472.000 pesetas.

El marqués de Sierra-Bullones, como ayudante del cuerpo militar de S. M., ha sido nombrado para acompañar al duque de Edimburgo y al príncipe Jorge de Gales durante su permanencia en Madrid.

La temperatura máxima de ayer á la sombra, en Madrid, fué de 28'7, y la mínima, 12'9.—Al sol, 34'9.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado un presupuesto importante 3.191 pesetas con destino á las obras de reparación de la Universidad Central.

Hace pocos días fué gravemente herido de una puñalada un concejal del Ayuntamiento de Almenara (Castellón).

Ha sido completamente destruida por un incendio en Santurce una casa, en cuya planta baja había un molino harinero.

A 29.000 pesetas ascienden los productos del *Carroussel* que se celebró en la Plaza de Toros de Valencia, y al cual asistió la Reina Regente.

En una casa de campo de Antequera fué muerta á palos el 7 del actual una enorme culebra.

El gobernador de Santander ha suspendido de su cargo á doce concejales de aquel Ayuntamiento.

Dicen de Berlín que son bastantes pesimistas las impresiones del público acerca de la salud del emperador.

El señor ministro de la Guerra leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1888-89 se fija en 95.266 hombres.

Art. 2.º Durante dos meses se aumenta esta fuerza en 26.718 hombres.

Art. 3.º La de los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas será, respectivamente, de 19.571, 3.155 y 8.753 hombres.

Desde el día 1.º de Julio próximo se suprimirán las salas de armas en todos los regimientos.

Se ha concedido autorización para instalar en Ontoria (Segovia) una fábrica de dinamita.

Los generales que han de emitir informe acerca del *santo y seña*, son los señores Jovellar, Chacón, Araoz, Rodríguez, Obregón, Craspo, Hidalgo, Suances (don Eduardo), Pavia, Suances (don Victoriano), Montojo y Coello, y Quesada, y el fiscal togado don Manuel Ramírez de Arellano.

En el trayecto de Tortosa á Santa Bárbara, arrolló anteayer el tren á un hombre, dejándole muerto en el acto.

En las Marinas de Betanzos y en Bergondo (Coruña) hace grandes estragos la langosta.

Se anuncia una gran tormenta en Aragón y las Castillas para el día 9 de Julio próximo, que alcanzará á Francia.

En los centros oficiales se han recibido telegramas confirmando el publicado por un periódico referente al robo de que han sido objeto los duques de Edimburgo en la línea de Córdoba á Granada.

Algunos periódicos indican que el partido conservador no tendrá en adelante benevolencia alguna para con el Gobierno.

El Parlamento italiano ha desechado por gran mayoría las peticiones y protestas de los Obispos italianos contra los odiosos artículos del nuevo Código penal.

Dicen de Valladolid que los alumnos de la Universidad piensan elevar al ministro de Gracia y Justicia una petición de indulto á favor del joven y conocido poeta Antonio de la Cuesta, que se halla desde hace algunos años cumpliendo condena en el penal de dicha capital.

S. M. la Reina, que estaba anteayer mejor de su indisposición, se volvió á sentir molestada ayer.

Por esta causa no pudo recibir al ministro de Hacienda, que estuvo en Palacio, ni á otras personas.

Sólo lo hizo al ministro de la Guerra para firmar el proyecto de ley que se debía leer en las Cortes fijando las fuerzas de la Península y Ultramar.

Según dicen de los Estados Unidos, el 25 de Mayo ha sido colocada con inusitada pompa la primera piedra de la Universidad católica de Washington.

Los duques de Edimburgo y el príncipe Jorge de Gales permanecerán en Madrid ocho días.

Visitarán los reales sitios de Aranjuez y Escorial.

La corte permanecerá en Madrid hasta mediados de Julio, en cuya fecha emprenderá directamente la expedición acostumbrada á San Sebastián.

La cuestión relativa á la revisión constitucional en Francia, ha quedado definitivamente aplazada conforme con los deseos del Gobierno.

El día 20 se inaugurará el alumbrado eléctrico en el interior de los palacios de la Exposición de Barcelona.

El infante don Augusto de Portugal, ha pedido habitaciones en Mondariz para el 1.º de Julio.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el señor obispo de Menorca. Deseamos vivamente el completo restablecimiento de tan ilustre prelado.

En breve establecerá en la Coruña la Compañía arrendataria de tabacos su despacho central de tabaco habano y filipino de todas clases.

Han desaparecido de sus hogares tres sujetos de Valladolid, abandonando mujeres é hijos.

Se ha suicidado en Zaragoza, disparándose dos tiros de pistola en la cabeza, un joven llamado José Gaso Pérez, cesante de telégrafos.

La situación de Bulgaria es cada vez peor, por efecto de la división de los partidos y del aislamiento en que éstos van dejando al príncipe Fernando.

Ha llegado á Madrid el comisionario norte-americano en la Exposición de Barcelona monsieur Blum.

La compañía de ferrocarriles andaluces establecerá este año billetes de ida y vuelta para las bañistas que prefieran visitar las playas de Málaga á las de Levante.

Ha sido adjudicado el servicio telefónico de la Coruña á D. Antonio González que ofreció al Estado la mitad de los rendimientos.

Después de la larga serie de motines habidos en Calatayud con motivo de la cuestión de los consumos, el sábado por la noche se reunió la junta municipal acordando establecer de nuevo el sistema de fletatos.

MARINA.—En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama noticiando que el contraalmirante Carranza ha tomado posesión del cargo de comandante general de la escuadra de instrucción.

—El de igual clase señor Maymó, que cesa en dicho destino, ha obtenido licencia por asuntos propios.

—En los primeros días del mes próximo tendrá lugar la movilización de la flota inglesa, á cuyo efecto el almirante inglés está desplegando gran actividad en los preparativos.

—El teniente de navío don José Duñas y Ramirez ha obtenido la placa de San Hermenegildo.

—En esta semana tendrá lugar en la Dirección de establecimientos científicos del ministerio de Marina la elección de tres vocales y otros tantos suplentes que han de formar parte de la Junta de la Marina mercante.

—Ha sido nombrado segundo comandante del cañonero *Guardian* el alférez de navío don Manuel Bauzá.

—De un momento á otro comenzará en Castellón la construcción del proyectado puerto, arrojándose al mar los primeros bloques de piedra.

—Ha fundado en Cartagena la escuadra de instrucción.

MARINA.—Ha solicitado el retiro del servicio el capitán de fragata don José Lobo. En su virtud, ascenderán á dicho empleo, don Emilio Hediger; á teniente de navío de primera clase, don Juan Usera, y á teniente de navío, don Leopoldo Perignat.

—Ayer mañana fondeó en el Grao de Valencia el aviso de guerra inglés *Surprise*.

—Se construye con gran actividad en el taller de maquinaria de la Carraca el codaste del submarino *Peral*.

En los talleres de herreros de ribera se ultima la construcción del casco de dicho buque.

—En la corbeta *Mazarredo*, que sirve de Asilo Naval en Barcelona, se ha instalado un ciclorama pintoresco, que consta de veinticuatro cuadros, todos de mucho efecto y que atraen gran concurrencia.

Con esto se conseguirá allegar recursos para el sostenimiento de aquella benéfica institución.

—Según noticias recibidas se advierte actualmento gran movimiento en la marina militar francesa.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 12 de Junio.

Se abre la sesión á las dos, bajo la presidencia del señor Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna, y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para 1888-89, en 95.276 hombres.

El señor Danvila presenta una exposición de la Liga de Propietarios de Valencia y que se refiere á la formación de cartillas evaluatorias.

El señor ministro de Hacienda pide al señor Danvila que explique lo que se pide en dicha exposición.

Con auencia del Presidente el señor Danvila manifiesta que, lo que se pide en esta exposición, es que los precios de los cereales se fijen por los productores y no por los boletines provinciales.

El ministro de Hacienda contesta que hay un real decreto que fija quiénes han de ser los que marquen estos precios.

Rectifican los señores Danvila y ministro de Hacienda.

El señor Puigcerver, contestando á la pregunta formulada ayer por el señor Villaverde, dice que el Gobierno cumplirá con el precepto constitucional y que se cumplirá el precepto constitucional, discutiéndose los presupuestos en ambas Cámaras.

El ministro de la guerra dice contestando á la pregunta hecha ayer por el señor Villaverde, que si no se ha leído antes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, era porque no lo había firmado aún S. M. la Reina.

El ministro de Marina dice que hasta mañana no firmará S. M. el proyecto de fuerzas navales, causa por la que aún no se ha presentado á las Cortes.

El señor Villaverde insiste en que no van á poderse discutir los presupuestos y que se falta por tanto al precepto constitucional.

El ministro de Hacienda dice que aunque la discusión no marche con la rapidez que desea el señor Villaverde, no por eso dejará de cumplirse el precepto constitucional.

El señor Villaverde rectifica diciendo que no basta el buen deseo que tiene el Gobierno de que se aprueben los presupuestos, sino que lo que es preciso es que se aprueben.

Rectifica también el señor ministro de Hacienda manifestando que el precepto constitucional quedará cumplido aunque por causas ajenas á la voluntad del Gobierno no se aprueben, los presupuestos puestos que lo que la Constitución determina es que se aprueben, si, pero también cuando por causas ajenas á la voluntad del Gobierno no puedan aprobarse dentro del plazo legal, que rijan los presupuestos del ejercicio anterior siempre que hayan sido votados por las Cortes.

De suerte que aunque no se aprueben ahora los presupuestos del ejercicio pró-

ximo, no por eso dejará de cumplirse con el precepto constitucional.

Rectifican repetidas veces los señores Villaverde y ministro de Hacienda.

El señor Romero Robledo manifiesta que los últimos actos del Gabinete le obligan á hacer una interpelación de carácter político, pero que siendo uno de los autores de la proposición de ley hace poco discutida, para que se dé preferencia á la discusión de los proyectos económicos, necesita pedir al Congreso que se señalen horas extraordinarias para explicar dicha interpelación política.

El señor ministro de Hacienda contesta diciendo que el señor Romero Robledo padece una enfermedad de la vista y que todo lo ve del color de sus deseos.

Manifiesta después que el Gobierno está dispuesto á contestar á todas las preguntas que se le quieran hacer.

Rectifica el señor Romero Robledo, formulando la siguiente pregunta:

¿A qué cuerpo consultivo se ha sometido la cuestión de etiqueta que ha originado la dimisión del general Martínez Campos?

Hago esta pregunta, dice, porque yo he preguntado en las oficinas de los cuerpos facultativos, y á ninguno de ellos ha llegado la consulta.

El ministro de Hacienda rectifica, diciendo que ignora á qué junta consultiva se habrá sometido la cuestión; pero que si desea saberlo el señor Romero Robledo le contestará el ministro de la Guerra.

Rectifica el señor Romero Robledo diciendo que el ministerio desea retardar todo lo posible la consulta porque está de cuerpo presente y sabe que ha de faltarle la confianza de la mayoría y de la corona.

Rectifica el señor ministro de Hacienda diciendo que en el último Consejo de Ministros se acordó elevar la consulta.

Dice después, que si el Gobierno creyera que había perdido la confianza de la mayoría, ó de la corona, se retiraría del banco azul.

Rectifica nuevamente el señor Romero Robledo diciendo que, mientras no se dé el dictamen del Cuerpo Consultivo, hay una de dos cosas; ó un ministro de la Guerra desautorizado ó un capitán general rebelde. (Grandes rumores).

El señor Martos propone á la Cámara que se concedan algunas horas extraordinarias para la interpelación del señor Romero Robledo, acordándose que sean por la noche desde las nueve y media.

Se entra por fin en la orden del día continuando el debate sobre el presupuesto de gastos, empezando á discutirse el del departamento de la Guerra.

El señor García Alix, en nombre de la comisión, combate el voto particular del señor Allende Salazar, manifestando que cuando el señor Allende Salazar defendía su voto particular aducía las grandes razones que tiene la comisión para no aceptar dicho voto.

Hace, sin embargo, un ligero estudio de todos los capítulos del presupuesto de Guerra, encareciendo la necesidad de que se apruebe, y manifestando los perjuicios que originaría el voto particular del señor Allende Salazar si fuese aprobado.

El señor Allende Salazar defiende su voto particular en un extenso discurso,

diciendo que él no discute la cifra del presupuesto sino que exige, para que haya mayor facilidad y para que sea mejor cumplida la ley de contabilidad, que se aumente el número de capítulos, á fin de que estén más distribuidos y mejor detallados los gastos.

Cuando termina su discurso el señor Allende Salazar, se da lectura al dictamen de la comisión mixta, sobre el proyecto de alcoholes.

Continúa luego el debate pendiente usando de la palabra el señor Eguillor, para defender el dictamen de la comisión combatiendo el voto particular del señor Allende Salazar.

Rectifica el señor Allende Salazar, hablando después para alusiones el señor ministro de la Guerra, quien dice que si no ha detallado más los gastos, ha sido porque en el momento en que se planteen sus reformas, se necesitaría reformar por completo los capítulos del presupuesto para amoldarlos á las reformas que se hagan.

El señor Bugallal (don Benigno) consume el primer turno en contra de la totalidad, diciendo que no es preciso designar tan grandes cantidades para atenciones de Guerra, porque nuestro territorio está naturalmente defendido en las fronteras por altas é inaccesibles montañas; y que si con el ejército actual no tuviéramos bastante para rechazar una invasión, tampoco sería suficiente el que quiere crear el general Cassola.

Dice que se han aumentado los gastos de personal en perjuicio del material, á lo que el ministro de la Guerra, en breves frases, contesta que ha sucedido lo contrario.

Después el señor Alix contesta á los demás puntos del discurso del señor Bugallal y se suspende la discusión, levantándose la sesión.

SENADO

Sesión del día 12 de Junio de 1888.

A las tres se abre la sesión, bajo la presidencia del marqués de la Habana, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Sin preguntas se entra en la orden del día, aprobándose sin discusión varios dictámenes de la comisión de actas.

También queda aprobado el proyecto de ley acerca de la persecución del bandolerismo en Cuba, y el dictamen de la comisión mixta relativo al impuesto sobre alcoholes.

Continúa el debate sobre la proposición del señor Salamanca relativa á la manifestación de Manila, usando de la palabra los señores Terrero, Vida y Tejada Valdesera.

El general Salamanca pronuncia breves palabras para aludir al señor marqués de Casa Jimenez.

Este se levanta á hablar y hace la historia de los sucesos. Dice que entre las autoridades de Filipinas existen discordias que es preciso extirpar de raíz, y recuerda la sublevación de Cavite en 1873, cuyos autores no fueron castigados, dando esto lugar á que se repitiesen las insurrecciones.

El ministro de Ultramar dice que cuando se negó á traer á la Cámara la copia especial pedida, no la tenía en su poder.

Para probar esto lee una carta del ge-

neral Terreros en la que le anunciaba que se la mandaría por el correo siguiente.

Vuelve á hablar el marqués de Casa Jimenez, insistiendo en que la primera autoridad de Filipinas remitió la copia citada en 17 de Marzo.

El señor Ortíz de Pinedo, como firmante de la proposición, explica los motivos que ha tenido para poner su firma en ella.

En votación ordinaria es desechada la proposición del señor Salamanca.

Se vota definitivamente el proyecto de ley determinando los puntos donde ha de constituirse el tribunal que en las islas Baleares y Canarias ha de conocer los delitos que no sean sometidos al jurado.

Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

El señor conde de Galarza consume el tercer turno en contra de la totalidad del de ingresos, y le contesta el individuo de la comisión, señor Angolotti.

El señor general Armiñán hace uso de la palabra para alusiones personales.

Cree que todo cuanto se diga aquí en sentido separatista es aumentar la discordia que existe en Cuba.

Usan también de la palabra los señores González y conde de Tejada Valdesera, y se levanta la sesión.

TELEGRAMAS.

Lisboa 12.—La sesión de ayer en la Cámara de los Pares, revisó alguna importancia.

El presidente del Consejo de ministros y el de Hacienda, contestando á preguntas sobre el tratado de Comercio con España, motivadas por las últimas declaraciones hechas sobre el particular en el Parlamento español por el señor Moret, dijeron que las negociaciones están pendientes, añadiendo que en las circunstancias actuales es imposible entrar en más explicaciones.

«Lo que podemos afirmar, declararon ambos, es que el gobierno garantizará los intereses nacionales.»

Berlin 12.—Son bastante pesimistas las impresiones del público acerca del estado del emperador.

Lisboa 12.—Cámara de los pares.—El ministro de Negocios extranjeros, contestando al señor Serpa Fumistal, dice que son muy cordiales las relaciones entre Portugal y España, y que en las palabras del señor Moret no hay nada ofensivo para Portugal, porque ambas naciones tratan sólo de defender sus respectivos intereses comerciales.

Berlin 13.—En la última hora de la tarde de ayer, el emperador parecía sentirse algo más aliviado, habiéndose conseguido que tomara algún alimento; pero, según las noticias de esta mañana, ha pasado mal la noche última.

Se sabe que la enfermedad le interesa en gran manera en el esófago, impidiendo funcionar la epiglottis.

Los médicos se muestran muy alarmados y el temor de un funesto desenlace aumenta entre el público.

Paris 12.—Tiene verdadero interés lo que dice la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, acerca de la dimisión del ministro del Interior señor Puttkammer.

Confiesa que éste recibió una carta

del emperador, en la cual había un párrafo concebido en estos ó parecidos términos:

«Espero que la libertad de los electores será cuidadosamente amparada, y que los representantes del Gobierno no harán nada que pueda ser considerado como un acto de presión electoral.»

El informe emitido antes por el ministro intentaba demostrar que la mayor parte de las quejas formuladas contra él sobre la presión electoral, eran destituidas de fundamento.

Londres 12.—El Gobierno, contestando á una pregunta en la Cámara de los Comunes, declaró que no tenía en manera alguna el propósito de seguir una política agresiva en el Thibet.

El ministro no se ha opuesto á los artículos del proyecto sobre el Gobierno local, relativos á las patentes de los vendedores de bebidas alcohólicas.

Boletín comercial

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).—La cosecha se presenta nada más que regular.

Los precios, en oscilación. Vendedores, reducidos.

Existencias 2000 fanegas de trigo. Mucha languidez en entradas y operaciones, pues mientras que los tenedores aspiran á favor, los fabricantes demandan baja.

Se ha afectado la venta de 1000 fanegas de trigo á 42 rs. las 92 libras.

Hé aquí los precios
Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 21; algarroba á 26; yeros á 32; lentejas á 50; alubias á 100; avena á 13; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; muelas á 46; guisantes á 40; harina de 1.^a á 16 rs. arroba; idem de 2.^a á 15; idem de 3.^a á 14; salvado de 1.^a á 13 rs. fanega; id. de 2.^a á 11; id. de 3.^a á 9; cascarrilla á 6; echaduras á 12. Patatas á 2'50 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1100 reales uno; novillos de 3 años á 840; corderos al destete á 80; ovejas á 46; carneros á 54; corderos á 30; lanas á 40 reales arroba.

Melgar de Fenamental (Burgos).—Reina un temporal apropiado para la granazón de los sembrados, los precios tienden á la flojedad y la situación agrícola es buena, ofreciendo halagüeñas esperanzas para la próxima cosecha, especialmente en los tardíos.

Esto es lo que en interés podemos con respecto al estado de la agricultura en esta localidad, pues en cuanto á operaciones mercantiles pocas han sido las realizadas durante esta semana.

Hé aquí ahora los precios de cotización en el mercado.

Trigo á 38 y 39 rs. las 92 libras; cebada á 18 rs. fanega; yeros á 28 garbanzos regulares á 120; id. medianos á 80; harina de 1.^a á 15 rs. arroba; id. de 2.^a á 14; id. de 3.^a á 12'50; salvado de 1.^a á 14 rs. fanega; id. de 2.^a á 9; id. de 3.^a á 6'50.

Patatas á 2 rs. arroba.
Peñaranda de Bracamonte.—(Salamanca).

Los precios de los granos flojos en el mercado y con cortas entradas. Las cebadas y algarrobas muy buenas, y en particular las algarrobas que están supe-

riores. Los trigos mejorando mucho; la tierra tiesa, lo malo está muy mediano.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.
Trigo entrada 200 fanegas, vendiéndose de 37 á 38 rs. fanega.

Cebada 150 id. de 17 á 18 id. id.

Algarrobas 100 id., de 18 á 19 id.

Partidas.

Ofertas de varias fanegas á 39 reales una.

Compras, solo pagan á 38 reales.

FONDOS PÚBLICOS	Última		Movimiento.	
	precio	alta	baja	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	69 40	25		
Idem id. pequeños...	69 45	20		
Idem id. fin corriente.	69 40	30		
Idem id. fin próximo.	00 00			
Idem id. al 4 por 100 exterior...	72 05	15		
Idem id. pequeños...	72 20	10		
Deuda amortizable al 4 por 100...	85 85	05		
Idem id. pequeños...	85 90	05		
Billetes hipotecarios de Cuba...	101 70	15		
Anualidades de Cuba.	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00			
Obligaciones municipales...	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00			
Océdulas hipotecarias al 6 por 100...	104 00		60	
Idem id. al 5 por 100	00 00			
Acciones del Banco de España...	419 50			
Compañía de Tabacos	104 25		25	

Cambios sobre Península

PLAZAS	Depto.	Benef.	PLAZAS	Depto.	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-55	
Alooy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Malaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badjos	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl	0-40	
Burgos	0-25		Ponte	0-25	
Océros	0-40		Roma	0-15	
Oédis	0-15		Salam	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell	0-50		Santdr.	0-25	
C. Real	0-50		St. Cruz		
Córdob	0-25		Tenof.	1-00	
Coruña	0-25		Santia	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Servilla	0-25	
Gerona	0-25		Syria	0-25	
Gijon	0-25		Tarraj	0-25	
Granad	0-25		T. G. la		
Guadi	0-50		Reina	0-55	
Haro	0-25		Ternel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesos	0-25		Tudela	0-50	
Jen	0-15		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Lineres	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

Folletín

104

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

con viva sorpresa, y molesto de verse contrariado en sus ideas.

—Sí, señor, contestó el criado.

El marqués quedó pensativo por algunos instantes, miró á Faustina como creyendo encontrar alguna relación entre ella y el extraño personaje que se anunciaba, y contestó de repente:

—Hacedle que pase adelante. Quiero saber qué significan las diversas apariciones de esta noche.

Y sin mirar á la hermosa joven, se dirigió hácia los salones exteriores.

CAPITULO XXXI

El peregrino

Como todo hombre que siente las pun-

zadas de la conciencia, se fué alejando el marqués de Rubí del salón donde quedaba su desgraciada víctima.

Acababa de comprender que había encontrado un espíritu fuerte, escudado en la virtud, que ni se deslumbraba con promesas, ni se consentía con palabras, ni se espantaba con amenazas. La irritación producida por su amor propio ofendido se acrecentaba con aquella lucha que principiaba de un modo tan desventajoso para él.

Por otro lado, la llegada del peregrino que lo buscaba por su nombre, cuando él había puesto especial cuidado en que se ignorase su paradero, acabó de hacerle perder la paciencia y de ponerlo de un humor irresistible. También el dolor de la pierna contribuía y no poco á aumentar su molesta situación.

Llegó, pues, de este modo á sus habitaciones, se dejó caer en el ancho sillón que á veces le había servido de lecho; despidió bruscamente á dos ó tres criados que habían acudido á servirle, y fijando sus ojos en el que le anunció la llegada del romero, exclamó con un acento irritable:

—Vamos á ver: ¿dónde está ese extraño peregrino que viene á visitarme á estas horas?

—Sólo espero vuestra orden para conducirlo á vuestra presencia, respondió el fámulo.

—No sería malo dejarle dormir al sereno. Pero no; veamos qué viene á bus-

car aquí. Será tal vez un nuevo sostenedor de la inocencia. ¿Ha dicho cómo se llama?

—No, señor.

—Pues que pase al momento.

El marqués quedó reclinado en su poltrona, alumbrado también por una de esas lámparas antiguas que de trecho en trecho pendían de las negras bóvedas del castillo. En frente tenía una puerta que daba vista á una larga galería. En torno de la sala había viejos sillones de una época que no era fácil conjeturar, y de las paredes pendían, en vez de retratos de familia ó cuadros de batallas, algunas cadenas que en otro tiempo habían servido para sostener armaduras, escudos, lanzas y espadas.

Pronto sintió el marqués los pasos del peregrino, y pronto vió una sombra que se dibujaba en el fondo de la galería.

La curiosidad y cierto deseo más poderoso, le hicieron fijar sus ojos en el extraño personaje que se le presentaba.

No bien llegó éste á la puerta del salón, cuando se detuvo, haciendo una profunda reverencia.

El marqués lo miró de pies á cabeza; pero el ancho sombrero que le cubría no permitía distinguir los rasgos de su semblante.

—¿Me permite V. E., dijo el romero con voz pausada, que me atreva á importunarle por algún tiempo?

—Según y conforme, hermano, contestó el marqués. En la actualidad me

encuentro enfermo; es una hora avanzada de la noche, y creo que mi salud no permite que ese tiempo que me pedís sea muy largo.

El peregrino, lejos de detenerse, dió algunos pasos adelante, y replicó:

—Cuando hay causas más poderosas, que vuestra salud, justo es atender á estas antes que al reposo y á la comodidad. Esta osada respuesta hizo que el marqués se agitase violentamente en su asiento.

—¡Creo que no tendréis la presunción de mandar en mis acciones! exclamó vivamente sorprendido.

Una sonrisa algün tanto desdeñosa fué la contestación del peregrino.

Después de un momento de silencio dijo:

—El señor marqués de Rubí tendrá la bondad de ordenar á sus criados que nos dejen solos.

—¡Solos!

—¡Os sorprende tal vez! Es un asunto muy importante el que debemos tratar.

El marqués permaneció pensativo algunos instantes.

—Pablo, dijo dirigiéndose á su criado, despejad este salón, pero antes tráeme mis dos pistolas, y ponlas en esta mesa. No os extrañe esta precaución, señor peregrino, podéis ser un hombre de bien, pero también podéis ser un ladrón.

diligentemente las órdenes de su señor.

Cuando hubo éste abandonado la habitación; cuando no había miedo de que ninguno pudiese escuchar la conversación que pensaba tener, el peregrino metió una mano en su seno, y sacó una carta.

—Tengo el honor, dijo, de ser el mensajero de este papel.

Tomó el marqués con sorpresa é interés, y después de desdoblárla leyó lo siguiente:

«¿Hasta cuándo vais á estar encerrado como un mocho en mi castillo? Ya es tiempo de que abandonéis el pensamiento de las mujeres y penséis en los hombres. Volved.

El Conde de Lemus»

Leyó el marqués de nuevo como un hombre que no comprende el sentido de lo que acaba de leer. Sin embargo, su sorpresa creció extraordinariamente, pues en el extraño laconismo de la carta, encontraba ciertas frases que le descubrían pensamientos importantes.

Miró al peregrino, que permanecía inmóvil, como si quisiese leer en su oscura fisonomía el sentido verdadero de la carta.

—Está bien, exclamó doblándola; son cuatro letras de mi amigo el conde de Lemus. ¿Le habeis visto?

—Sí, contestó el peregrino.

—¿En dónde?

—En el palacio del rey.

—¡En el palacio! exclamó el marqués vivamente sorprendido, pues le constaba

El administrador nuevamente nombrado para la subalterna de Alcaráz, provincia de Albacete, es D. Federico Atienza y Giménez y no nuestro paisano D. Federico Atienza Palacios, como ayer decíamos.

De real orden se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Fortuna para que invierta el 80 por 100 de sus bienes de propios, en la construcción de una casa consistorial y escuela municipal, siempre que justifique tener cubiertas sus atenciones con el Estado.

La Diputación provincial ha remitido informados a la Secretaría general del Consejo de Estado, los recursos de alzada promovidos por Isabel del Caño Gómez, de Cartagena, y José Martínez Lorenzo, de Alguazas.

Ayer mañana en Lorca entraron unos rateros en casa del laborioso peluquero D. Bernardo Campos, a quien robaron en un momento de descuido, dos hermosos pañuelos de Manila de bastante valor.

Se ha concedido retiro para esta provincia a D. Luis Aparicio, oficial del ejército, con el sueldo de 300 pesetas.

D. Salvador Iñán ha sido nombrado recaudador de contribuciones para una de las zonas de esta provincia.

En la última reunión celebrada por la junta directiva de la Cooperativa de Empleados, se nombró una comisión que redacta las bases para el arriendo de la Plaza de Toros.

En sufragio de las almas de D. José Pérez Salas y su hijo D. Francisco, se celebrarán misas mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, desde las 5 hasta las 12.

Al pasar los presupuestos del ejercicio venidero a la aprobación de la Comisión provincial, el Ayuntamiento ha explicado, digámoslo así, el porqué figuran en el capítulo de cargas las 6,000 pesetas gastadas con exceso en la feria última, ó sea el negarse el Sr. Gobernador a aprobarlas y el haber recurrido el municipio contra dicho acuerdo.

La harina lacteada «La Corona» ya la ofrecen a 4 reales lata. Si es tal harina lacteada, siga por ese camino.

ULTIMA HORA

Madrid 13

A teniéndonos a las versiones más autorizadas, casi casi podemos asegurar, sino el documento íntegro, los argumentos que el general Martínez Campos exponía al Sr. Sagasta para pedir su relevo.

Dice el general: «No puedo continuar en el puesto que ocupo, mientras en las Cortes se pone en tela de juicio mi conducta hasta por el mismo Gobierno.»

No me parece correcto que el Capitán general de Castilla la Nueva, que manda veinte mil hombres, se levante en el Senado a exponer ideas contrarias a las del Gobierno, así en las cuestiones militares, como en las políticas, porque esto relajaría la disciplina militar y como, por otra parte, como Senador no estoy dispuesto a hacerme solidario de los errores del gabinete, le suplico que en término de veinticuatro horas me admita la dimisión ó me autorice a resignar el mando en el segundo cabo.»

Detalle curioso y auténtico. La carta comienza diciendo: «Muy señor mío y de todo mi respeto.»

Y termina, aunque de esto no tenemos igual seguridad:

«Aprovecha esta ocasión para dar por terminadas las relaciones políticas y particulares que nos unían, su afectísimo, etc. etc.»

Hoy hemos averiguado que ni el señor Martínez Campos ni el general Alcalá, Gobernador militar de la plaza, habían acudido al regio alcázar a recibir el salvo.

S. M. la Reina se halla mejor de su indisposición, pero, todavía delicada, no sale de sus habitaciones.

A las doce en punto llegó al Palacio el jefe del Gobierno Sr. Sagasta, a dar cuenta a S. M. del consejo de anoche. Permaneció hasta la una en la regia estancia, y entretanto, los consejeros de la Corona se fueron congregando en la Secretaría de Estado.

El Sr. Sagasta siguió guardando re-

serva a su salida de las habitaciones de la Reina, con la que dijo haber despedido según costumbre, informándola del estado de la política interior en los momentos de celebrar la entrevista.

Sin embargo, más expansivo que anoche, declaró que no había llevado a S. M. la dimisión de ningún Ministro y que la crisis no estaba hasta el instante a que nos referimos planteada oficialmente.

A la una y cuarto de la tarde se hallaba reunido el consejo en el Ministerio de Estado, donde la cocina de Palacio sirvió el almuerzo a varios consejeros de la Corona. Deliberaron de sobremesa.

El jefe del Gobierno manifestó, antes de ir a la Secretaría de Estado, que, discordes las opiniones de los Ministros sobre los asuntos políticos del día, creyó preferible a toda otra resolución dejar pasar la noche última para que los consejeros de la Corona madurasen sus juicios.

A las dos y media de la tarde ha terminado el Consejo, del cual ha resultado la dimisión de todo el gabinete, menos la del Sr. Sagasta.

Momentos antes salió el secretario de la Presidencia, Sr. Villanueva, con las comunicaciones oficiales dirigidas a los Cuerpos colegisladores, participando la crisis.

A las dos y media llegó al Congreso y bien pronto se supo era portador de la comunicación para que se suspendieran las sesiones del Congreso, interin se resolvía la crisis.

Las campanillas de los ujieres llaman a capítulo.

Leída el acta, se da cuenta de la comunicación del Gobierno y previa consulta se levantó la sesión.

Muchos comentarios, y algunos bien vivos, acerca de la redacción del documento leído, pues el Sr. Sagasta, recordando por lo visto lo que hizo, aunque infortunadamente, el año 1884 dice:

«Habiéndome presentado la dimisión los Ministros del gabinete que presido ruego, etc. etc.»

Es decir que el Sr. Sagasta no ha presentado ni piensa presentar la suya.

La animación es inmensa en los salones del Congreso.

Como predomina la impresión de que la crisis será total circulan las candidaturas para el futuro Gobierno por millares.

No nos hacemos eco de ninguna de ellas por considerarla prematuras.

A las dos y media termina el Consejo al número, y comienzan a desfilarse los Ministros.

Componen la vanguardia lo que podemos llamar la minoría, ó sean los de Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

Se muestran muy comunicativos con los periodistas, diciéndoles que todos los Ministros han pre-entado al señor Sagasta la dimisión, que este las pondrá en conocimiento de S. M., y que el Presidente recibirá el encargo de formar nuevo Ministerio.

Esta última afirmación no dejó de causar gran extrañeza entre los periodistas.

A las dos y veinte desfilaron los señores Puigcerver y Albareda, los que confirman en todas sus partes lo dicho por sus compañeros.

Sale después el Sr. Ministro de la Guerra.

A una pregunta hecha a quema ropa por un periodista curioso sobre la dimisión del general Martínez Campos, contesta con acento de alegría:

«Al menos tengo el gusto de no haber puesto, como Ministro de la Guerra, a la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimisión al Capitán general de Madrid»

Los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Estado, continuaron confiriendo hasta cerca de las tres.

A esta hora subió el Sr. Sagasta a dar cuenta a la Reina, del resultado del Consejo.

Esta conferencia ha durado unos veinte minutos.

El Sr. Sagasta, al salir, no ha tenido reparo en manifestar que S. M. le había dado encargo de organizar el nuevo Gobierno.

La causa de la crisis ha sido la discordancia entre los Sres. Cassola y Martínez Campos y la actitud del último respecto al partido liberal, en cuyas filas venía militando.

Hoy se ha sabido que el Consejo admitió ayer la dimisión al general Mar-

tínez Campos y que estaba firmado por S. M. el correspondiente decreto.

Sres. Scott y Fowne.

Barcelona 26 de Abril de 1886. He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta Emulsión así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido.

Dr. Rica de Botey.

42 **Telégrama**
(de nuestro servicio particular.)

Empezada la tirada de este número, por lo cual no irá en todos los ejemplares, recibimos el siguiente:

Madrid 14, 6 t.

Se ha constituido el Gabinete del siguiente modo:

Presidencia sin cartera, Sagasta.

Gracia y Justicia, Alonso Martínez.

Hacienda, Puigcerver.

Gobernación, Moret.

Estado, Vega de Armijo.

Ultramar, Ruiz Capdepón.

Fomento, Canalejas.

Guerra, O'Ryan.

Marina, Rodríguez Arias.

A. Madrileña.

INSTITUTO DE VACUNACION
23 — MERCED. — 23.

Se vacuna con LINFIA DE VACA todos los días de 3 a 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana: también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago.

23—22

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo o en una columna, según los sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. líneas comunicadas desde 25 cts. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de detención ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Junio, 30 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	

Viernes 15. SALIDA PUERTA. Sol 4-36 m. 7-25 t. Luna 10-17 m. 17-52 n.

CLAUSELL

Portiers, juegos completos color caoba ó negros, á 10 y 12 reales. Butacas llamadas de Torreveja, desde 20 reales una á 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran cantidad á cualquier precio aceptable, y al por mayor barato.

CLAUSELL

Calle de Llíria, frente al Casino. VERDADERO COMO SIEMPRE.

VICTOR BALAGUER.

LAS CUEVAS DE MONTSERRAT

UN TOMO 4 REALES

Se vende en nuestras oficinas.

Boletín religioso.

Sontera. — Mañana: Sta. Basilla s. Vito, s. Modesto y sta. Crescencia mrs. y el Santo Cristo del Rayo, p. de Moratalla.

Subito. — Mañana en la iglesia de San Bartolomé, y se aplica por D. Ped. o Me. eguer y D. Pascuala Andren, misas de medias horas, y en la de Capuchinas por D. Joaquín Ruiz y su esposa, misas de medias horas.

Anuncios.

REBIBES BUENOS Y BARATOS.

Sin Cristóbal, 6, Maricá.

A 6 más misas amillas
— 3 75 — sillones de descaño
— 4 25 — misas de cocina
— 2 15 — sillones valencianos
De 15 a 20 comoda
— 4 75 a 10 — ceteros de hierro
millares y toda clase de muebles a sus baratos que en otra parte.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y CIA. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

PARA LA BOCA

Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recolectada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — N. YORK.

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TONICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfaturia, etc., y todas las enfermedades que inducen sobre la nutrición y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anorexia, Glicaturia, Ovariocelecciones difíciles. Envío gratis y sin gastos de un Memorial interesante detallando los variados casos, síntomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona sujeta de su salud debe leer con el mayor detenimiento.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

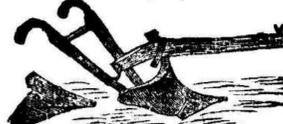
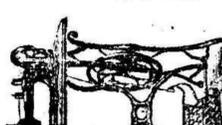
Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada. R. F. así como el Sello de garantía de la Farmacia de ROCHER.

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Mérida, Príncipe Alfonso, 53



Parsons Grapel y Sturgess
(ANTFS: PARSONS Y GRAPEL.)
Despacho: Montera, 16
Depósito Claudio Coello, 43
MADRID.

ARADOS y demás máquinas.
Catálogos francos y gratis á quien los pida.

(Dícese el nuevo proyecto de Cribas Marot, para limpiar grano)

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de pesetas el 100 en adelante.

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CHES FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS